

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 8 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
77147657E	COVID2321/20	Intento infructuoso de notificación
77023445X	COVID2737/20	Intento infructuoso de notificación
Y6585025R	COVID2753/20	Intento infructuoso de notificación
K182736	COVID2813/20	Intento infructuoso de notificación
Y5231241C	COVID2819/20	Intento infructuoso de notificación
24224471C	COVID2824/20	Intento infructuoso de notificación
78004923D	COVID3059/20	Intento infructuoso de notificación
24202036X	COVID3066/20	Intento infructuoso de notificación
74694109E	COVID3085/20	Intento infructuoso de notificación
76740752X	COVID3430/20	Intento infructuoso de notificación
48501735W	COVID4118/20	Intento infructuoso de notificación
28603534K	COVID4153/20	Intento infructuoso de notificación
76423045W	COVID4330/20	Intento infructuoso de notificación
74722891P	COVID5819/20	Intento infructuoso de notificación
X5147093S	COVID6485/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 8 de enero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»